

**FICHA DE CARACTERÍSTICAS DE UN VEHÍCULO ESPECIAL**

**FICHA DE CARACTERÍSTICAS:** 20-24-ATP-1131-F

**ORGANISMO DE CONTROL:** ABETEGON INGENIERIA Y PROYECTOS, S.L.P. (Unipersonal) acreditado por ENAC con acreditación N° 477/EI751

Nombre del inspector: Asier Betegón Muñoz

Fecha de la inspección: 23/02/2024

Dirección completa del lugar de la inspección: Ctra. Beasain-Zumárraga, s/n - 20200 Beasain (Gipuzkoa)

**Tipo de recinto acondicionado (caja):**

Caja cerrada  Furgoneta  Cisterna  Contenedor  Vagón

Categoría clase del vehículo

IN <input type="checkbox"/>	IR <input type="checkbox"/>	RNA <input type="checkbox"/>	RRA <input type="checkbox"/>	RRB <input type="checkbox"/>
RRC <input type="checkbox"/>	RND <input type="checkbox"/>	RRD <input type="checkbox"/>	FNA <input type="checkbox"/>	FRA <input type="checkbox"/>
FRB <input type="checkbox"/>	FRC <input checked="" type="checkbox"/>	FND <input type="checkbox"/>	FRD <input type="checkbox"/>	FRE <input type="checkbox"/>
FRF <input type="checkbox"/>	CNA <input type="checkbox"/>	CRA <input type="checkbox"/>	CRB <input type="checkbox"/>	

Nombre completo del fabricante: MAN

Marca (si existe): TG-360A

En caso de vehículos para construcción en «kit», nombre completo del fabricante que ha realizado el montaje final:

**Vehículo portador (excepto contenedores y vagones):**

N° de bastidor: WMAH17ZZZ4M374977

Contraseña hom.: C1-1742

PMA: 26000

Nombre completo del fabricante: CHEREAU

Marca: CHEREAU

Vehículo a motor

Chasis Cabina  Furgoneta  Deriv. Turismo

Remolque:

Completo  De eje central  Semirremolque

**Características del vehículo acondicionado (CAJA)**

N° de fabricación: 57428

Fecha de fabricación: 04/09/2003

Contraseña tipo: F-3382/999

Fecha cert. Tipo: 22/03/1999

Acta de ensayo de tipo número: T-3382

Estación de ensayo: Cemafruid



**Equipo térmico de vehículos refrigerantes**
**Fuente de frío**

Hielo hídrico	<input type="checkbox"/>	Hielo carbónico	<input type="checkbox"/>		
Placas eutécticas	<input type="checkbox"/>	Gas licuado	<input type="checkbox"/>		
Autónoma	<input type="checkbox"/>	No autónoma	<input type="checkbox"/>	Móvil	<input type="checkbox"/>
				No móvil	<input type="checkbox"/>

**En el caso de placas eutécticas:**

Descripción

Naturaleza de la solución eutéctica

Carga nominal de solución eutéctica indicada por el fabricante kg

Calor latente a la temperatura de congelación indicada por el fabricante kJ/kg a °C

Funcionamiento autónomo / no autónomo / conectado a una instalación central

Fabricante

Tipo, n° de serie / fabricación

Año de fabricación

 Placas eutécticas: Marca  
 Tipo

Dimensiones, número, emplazamiento de las placas, distancia con relación a las paredes

Reserva de frío total declarado por el fabricante para una temperatura de congelación de °C: W

**Dispositivos de ventilación interior (si hay):**

Descripción

Dispositivos de automatización

**Equipo frigorífico (si hay)**

Marca	Tipo	N°
-------	------	----

Emplazamiento

Compresor: Marca	Tipo
------------------	------

Modo de accionamiento

Potencia del motor de accionamiento	kW a	rpm
-------------------------------------	------	-----

Naturaleza del refrigerante

Condensador

Potencia frigorífica indicada por el fabricante para la temperatura de congelación declarada y para un temperatura de +30°C W

**Dispositivo de automatización:**

Desescarche (si hay)

Termostato

Presostato BP

Manorreductor

Otros

**Dispositivos accesorios:**

Dispositivos de calentamiento eléctrico de las juntas de las puertas

Potencia por metro lineal de resistencia	W/m
--	-----

Longitud lineal de resistencia	m
--------------------------------	---



**Equipo térmico de vehículos frigoríficos**

Si la máquina frigorífica del vehículo de referencia ha sido ensayada separadamente:

Acta: 2998K  
 Fecha de ensayo: 10/07/1995  
 Estación de ensayo: TÜV

Fabricante: Thermo King  
 Tipo, nº de serie / fabricación: RD-II 50SR, 5001004713  
 Año de fabricación:

Potencia frigorífica indicada por el fabricante a la temperatura exterior de +30°C y temperatura interior de

0°C	6762	W
-10°C	6108	W
-20°C	5191	W

Naturaleza del refrigerante y carga: R404a

**Dispositivos de ventilación interior (si existen)**

Descripción (número, etc.)			
Potencia de los ventiladores	W		
Caudal de los ventiladores		m <sup>3</sup> /h	
Conductos: Sección	m <sup>2</sup> , longitud		m

**Equipo térmico de vehículos caloríficos:**
**Dispositivo de calentamiento**

Tipo  
 Fabricante  
 Tipo, nº de serie / fabricación  
 Año de fabricación  
 Emplazamiento  
 Superficie global de intercambio de calor m<sup>2</sup>  
 Potencia útil indicada por el fabricante kW

**Dispositivos de ventilación interior (si existen)**

Descripción (número, etc.)			
Potencia de los ventiladores	W		
Caudal de los ventiladores		m <sup>3</sup> /h	
Conductos: Sección	m <sup>2</sup> , longitud		m

EL ABAJO FIRMANTE CERTIFICA QUE TODAS LAS CARACTERÍSTICAS CONTENIDAS EN ESTE DOCUMENTO HAN SIDO COMPROBADAS POR EL INSPECTOR DE ESTE ORGANISMO EN LA FECHA Y EN EL LUGAR QUE CONSTAN AL PRINCIPIO Y, COTEJADAS CON LAS ACTAS DE ENSAYO INDICADAS, RESULTANDO ADMISIBLES SEGÚN LA REGLAMENTACIÓN VIGENTE.

En Hondarribia, a 23 de febrero de 2024

EL DIRECTOR TÉCNICO DEL ORGANISMO DE CONTROL

FDO. Asier Betegón Muñoz



Este documento se extenderá por triplicado por el organismo de control que haya realizado la inspección inicial, una vez haya sido montada la caja o sistema sobre el vehículo portador. Los ejemplares quedarán en poder del fabricante, quien los entregará al propietario del vehículo para ser presentados en la estación ITV para la matriculación del vehículo. Dos de los ejemplares, tras ser sellados por la estación ITV, le serán devueltos al propietario del vehículo quien conservará uno en su poder y entregará el otro al organismo de control para la obtención del certificado de conformidad del vehículo para el transporte de mercancías perecederas. El otro ejemplar se archivará en la estación ITV o dependencia que la Comunidad Autónoma disponga. En caso de extravío, el propietario del vehículo se solicitará un duplicado al organismo de control depositario de la ficha sellada por la estación ITV.

Está prohibido someter al recinto con acondicionamiento térmico o a los equipos de frío o calentamiento a cualquier tipo de modificaciones si no es previamente autorizado por el organismo de control y los cambios no quedan reflejados en esta ficha de características.